



Ficha de Monitoreo y Evaluación 2016-2017
Opinión Institucional

FECHA: 11/SEPTIEMBRE/2017

Datos generales

Nombre y Clave del Programa:	<i>Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad (S272)</i>
Unidad Responsable:	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social</i>
Nombre del Responsable de la unidad:	<i>Mtro. Ismael Ordoñez Hernández.- Jefe de la Unidad de Atención a Población Vulnerable Lic. Edgar Mauricio Acra Alva.- Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social</i>
Responsable de la emisión de comentarios:	<i>Mtra. Carolina Vargas Romero.- Directora en la Unidad de Atención a Población Vulnerable Mtra. Ana Laura Becerra González.- Directora de Servicios Asistenciales</i>

Comentarios específicos a la Ficha de Monitoreo

#	Apartado	Comentarios
1	Descripción del programa	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida; sin embargo es necesario complementar la siguiente información: ... Apoyos Directos Económicos Temporales que consiste en una aportación monetaria mensual, Apoyos Directos en Especie dirigido a personas que reciben atención médica en toda la república mexicana en alguna institución del sector salud o institución de Asistencia privada y atención especializada a través de la modalidad de Apoyos para Acogimiento residencial a través de las OSC. 2.- Financiamiento de proyectos, ...</i>
2	Resultados	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>
3	Definición de la Población Objetivo	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida; sin embargo es necesario complementar la siguiente información: Mujeres (niñas, adolescentes, urbanas, rurales, con discapacidad, adultas mayores y víctimas) y hombres (niños, adolescentes, con discapacidad y adultos mayores), que presenten al menos una carencia social y un ingreso menor al valor en la línea de bienestar económico urbano o rural y personas en situación de vulnerabilidad, atendidas por los SEDIF, SMDIF y OSC.</i>
4	Cuantificación de las Poblaciones	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>
4	Análisis de Cobertura	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>
5	Análisis del Sector	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>

af ap



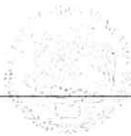
Comentarios específicos a la Ficha de Evaluación

#	Apartado	Comentarios
1	Fortalezas y Oportunidades	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>
2	Debilidades y Amenazas	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>
3	Recomendaciones	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>
4	Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual 2017	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Sección	Texto de la FMyE	Punto de Vista de la Unidad Responsable	Acción de mejora derivada de la evaluación
	<i>1. Reformular el objetivo general del programa y fortalecer los objetivos de los subprogramas para dar una coherencia con lo que se busca resolver. Se recomienda revisar ampliamente la problemática o problemáticas que debe atender el programa, teniendo en cuenta que la población vulnerable debe ser definida estrictamente en función de las personas sujetas a asistencia social y tener claridad también qué problemática debe atender la asistencia Social.</i>	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>	
	<i>2. Analizar y considerar la modificación de los indicadores de resultado de la MIR, para que reflejen la mejora en las condiciones de vida de la población atendida derivadas de la intervención del programa</i>	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>	
	<i>3. Es recomendable valorar las poblaciones que están en desamparo y vulnerabilidad y Reflexionar cuáles son los grupos prioritarios cuyos problemas pueden ser atendidos por el programa, definiendo con mayor precisión la población potencial y objetivo.</i>	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>	
	<i>4. Construir una metodología para la cuantificación de las poblaciones y no solo considerar proyecciones de cifras históricas.</i>	<i>Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida.</i>	

af cp



2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, se manifiestan de acuerdo con la información contenida; sin embargo se considera importante integrar la información descrita en el punto no. 1 Descripción del programa y 3 Definición de la Población Objetivo.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

No se está en condiciones de emitir una opinión, ya que Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, no tuvieron comunicación directa con el evaluador.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

No se está en condiciones de emitir una opinión, ya que Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, no tuvieron comunicación directa con el evaluador.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

No se está en condiciones de emitir una opinión, ya que Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, no tuvieron comunicación directa con el evaluador.

3.4 Sobre la institución coordinadora

No se está en condiciones de emitir una opinión, ya que Unidad de Atención a Población Vulnerable y Unidad de Asistencia e Integración Social, no tuvieron comunicación directa con el evaluador.

A T E N T A M E N T E

**JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A
POBLACIÓN VULNERABLE**

MTRO. ISMAEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

Actuando en suplencia del Director General de Integración Social, firma la Mtra. Carolina Vargas Romero, Directora de Área, con fundamento en el Artículo 43 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2016.

**JEFE DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA E
INTEGRACIÓN SOCIAL**

LIC. EDGAR MAURICIO ACRA ALVA

Actuando en suplencia del Director General de Integración Social, firma la Mtra. Ana Laura Becerra Gonzalez, Directora de Servicios Asistenciales, con fundamento en el Artículo 43 del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo de 2016.